

## Vocales:

En representación de la Xunta de Galicia: Titular, don José Francisco Carreira Vérez, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; suplente, doña María Luisa López López, Secretaria del Ayuntamiento de Brión.

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Raúl García Canóniga, Profesor de EGB; suplente, don Manuel Rodríguez Abella, Profesor de EGB; Secretario de la Corporación, don José Cortizas Rodeiro; suplente, don Pablo Piñeiro Areá, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Un funcionario Técnico o Administrativo de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Asimismo, el Tribunal se constituirá para celebrar el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, el día 1 de abril de 1982, a las diez horas, en los locales del Palacio Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de reclamaciones, por el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Santiago de Compostela, 27 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.092-A.

5720

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se convoca oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 48, de 27 de febrero de 1982, se inserta la convocatoria íntegra de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Biblioteca, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, más pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de bachiller superior, bachiller superior laboral, bachiller técnico superior o equivalente.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 1 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.097-A.

5721

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de La Orotava, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Aprobada por resolución de la Presidencia de la Corporación la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública, a efectos de reclamaciones durante quince días en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

## Admitidos

1. María Lourdes Amaral Rivera.
2. María de la Fe Alonso Méndez.
3. Roberto Álvarez Felipe.
4. María Hortensia Ayala Alfonso.
5. Ana Isabel Barrera Cabrera.

6. Alberto Bethencourt Baute.
7. Isabel María M. Cabeza Hernández.
8. Belén Cabrera Guembo.
9. Jorge Cusso Muntano.
10. Víctor Manuel Díaz Domínguez.
11. Antonio Domínguez Vila.
12. Conrado Fernández Rizo.
13. María del Pilar de la Fuente Arencibia.
14. José F. Galván Morera.
15. María de los Reyes González Alonso.
16. María de la Asunción Guimerá Ravina.
17. María Nieves Guimerá Ravina.
18. Carmen María Hernández Rodríguez.
19. Víctor Manuel Izquierdo Pérez.
20. María Teresa Lavers Pérez.
21. Jorge Ricardo León Herrera.
22. Marta Martín Ballester.
23. José Luis Medina Pérez.
24. Guillermo Javier Méndez Arozena.
25. María Josefa Méndez Pérez.
26. Elsa María Méndez Pirez.
27. María Dolores Peraza Marrero.
28. Domingo S. Perera Pérez.
29. Manuel Andrés Perera Carballo.
30. María del Carmen Pérez Expósito.
31. Antonio Pérez Pérez.
32. Agustín Ravina Pisaca.
33. Ricardo Rodríguez-Pastrana Malagón.
34. Félix Sánchez Fuentes.
35. Ana Rosa Santos Cabrera.
36. María Victoria Sansón Rodríguez.
37. Jorge Soria Cabrera.
38. María Angeles Toledo Aponte.
39. Emiliano Trujillo Trujillo.
40. Tomás Florencio Vega Granero.

## Excluidos

Ninguno.

La Orotava, 1 de marzo de 1982.—El Secretario.—2.101-A.

5722

*RESOLUCION de 2 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de La Orotava, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Delineante.*

Aprobada por resolución de la Presidencia de la Corporación la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Especial de Grado Auxiliar con título de Delineante, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública, a efectos de reclamaciones durante quince días, en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado.

## Admitidos

1. Antonio Coronado Domínguez.
2. Angel Díaz García.
3. Emiliano Estévez Pérez.
4. Jesús González Escobar.
5. Adán Cecilio González Rodríguez.
6. Antonio Manuel Jiménez China.
7. Rosendo Rodríguez Álvarez.
8. Miguel Angel Sánchez Perera.
9. José Such Salinas.
10. Juan María Talavera Sosa.

## Excluidos

Ninguno.

La Orotava a 2 de marzo de 1982.—El Secretario.—2.100-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

5723

*ORDEN 28/1982, de 19 de febrero, por la que se señala la zona de seguridad de la estación depuradora de aguas de la Contraparada, afecta a la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», en Murcia.*

Por existir en la 2.ª Región Aérea la instalación militar estación depuradora de aguas de la Contraparada, afecta a la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», en Murcia,

se hace aconsejable presorvarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Aire, a propuesta razonada del General Jefe de la 2.ª Región Aérea, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 686/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo cuarto la instalación